



OFICIO DE VIATICOS PARA ACTIVIDADES OPERATIVAS

Dependencia: SERVICIOS ESTATALES DE
SALUD EN QUINTANA ROO
Dirección de: JURISDICCIÓN SANITARIA No.1
Área: DEPTO. DE VECTORES
No. de Oficio: SES/JS1/CVE/VECTORES/4260/XI/2024.

"2024, Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

ASUNTO: Comisión.

Chetumal, Q. Roo, a 29 noviembre 2024.

C. RUSSEL EVENESER LEON VILLANUEVA.
JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD
PRESENTE.

Por medio del presente, le informo que se le comisiona del día 02 al 07, 09 al 14 dic 2024 del año en curso, a las localidades de Chetumal, para realizar Actividades De Casa Saludable, por lo cual se le autoriza 10 días de viáticos con cargo al Programa de Vectores.

Sin otro particular, me despido de Usted no sin antes enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


DR. LINO ALONZO GUZMÁN DOMÍNGUEZ
JEFE DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA No. 1



SERVICIOS ESTATALES DE SALUD
JURISDICCIÓN SANITARIA No. 1
JEFATURA

"La localidad a la que ha sido comisionado, corresponde a una zona rural, por lo que en caso de no encontrar establecimientos que expidan comprobantes fiscales digitales, su comprobación se deberá realizar a través del Formato de Operaciones efectuadas No Comprobables por concepto de viáticos."

C.c.p.- Minutario.
*LAGD/MVCC/CPLA/RMCA/jabr**



ANEXO 3

ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS Y PASAJES (DEVENGADOS)

| Ejercicio | Trimestre | Tipo de plaza y número de empleado | Clave o nivel del puesto | Denominación del puesto | Denominación del cargo | Área de adscripción |
|-----------|---------------------|------------------------------------|--------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------|---------------------|
| 2024 | OCTUBRE - DICIEMBRE | FEDERAL 2479 | M02055 | JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD | JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD | VECTORES |

| Nombre completo de la persona comisionada | | | Denominación del encargado o comisión | Tipo de viaje (Local/ Nacional/ Internacional) | Número de personas acompañantes en el cargo o comisión de la persona comisionada | Importe ejercido por el total de acompañantes |
|---|---------------------------------|------------------|---------------------------------------|--|--|---|
| Nombre (s) | Primer apellido | Segundo apellido | ACTIVIDADES DE CASA SALUDABLE | NACIONAL | 0 | 0 |
| RUSSEL EVENESER | LEON | VILLANUEVA | | | | |
| Banco y CLABE interbancaria | SANTANDER 014690565338073242 | | | | | |
| R.F.C: LEVR770203AN6 | | | | | | |

Cargo al Programa: VECTORES

| Lugar de adscripción de la persona comisionada | | | Lugar del encargo o comisión | | | Motivo del encargo o comisión | Medio de transporte | Período del encargo o comisión | |
|--|------------------|----------|------------------------------|----------|------------------|-------------------------------|---------------------|--------------------------------|-----------------------|
| País | Estado/Localidad | Ciudad | País | Ciudad | Ciudad/localidad | ACTIVIDADES DE CASA SALUDABLE | TERRESTRE | Salida (día/mes/año) | Regreso (día/mes/año) |
| MEXICO | Q.ROO | CHETUMAL | MEXICO | CHETUMAL | CHETUMAL | | | | |

Importe Ejercido por el Encargo o Comisión.

| (10) DIAS | ZONA I (X) | VIATICOS (X) | ZONA II () | HOSPEDAJE () | HOSPEDAJE (SI / NO) |
|--------------------|--|--------------|--|--|--|
| Clave de partidas | Denominación de la partida | | Importe asignado por concepto de gastos viáticos | Importe ejercido con motivo del encargo o comisión | Importe de gastos no erogados derivados del encargo o comisión |
| 37501 | Hospedaje | | | | |
| 37501 | Viáticos del País | | | \$ 3500 | |
| 37201 | Pasajes Terrestres Nacionales | | | | |
| 37301 | Pasajes marítimos, Lacustres y Fluviales | | | | |
| 39201 | Impuestos y Derechos | | | | |
| Total de Comisión: | | | | \$ 3500 | |

Respecto a los Informes sobre el encargo o comisión

| Fecha de entrega del informe de la comisión o encargo encomendado (día, mes, año) | Hipervínculo al Informe de la comisión o encargo encomendado | Hipervínculo a los comprobantes fiscales o constancias de desempeño laborales | Hipervínculo a los Lineamientos para regular el otorgamiento de viáticos y pasajes |
|---|--|---|---|
| 20/12/2024 | | | https://cloud.sakiti.groo.gob.mx/index.php/s/nBkKIKSk3stvrz#pdfviewer |

Comisionado (a)

C. RUSSEL EVENESER LEON
VILLANUEVA

Jefe (a) del Departamento

C. RIGOBERTO M. CAAMAL
ACEVEDO

Administradora Jurisdiccional

LIC. MARTHA VERÓNICA
COCOM CERVANTES

Jefe de la Jurisdicción No. 1

DR. LINO ALONZO
GUZMAN DOMINGUEZ

Me comprometo a comprobar el importe asignado en concepto de viáticos y/o pasajes, por el monto otorgado y la documentación correspondiente, y en su caso reintegrar los importes no devengados, dentro de un periodo máximo de 5 días al término de la comisión, en el evento de omitir esta obligación, autorizo me sea descontado el importe correspondiente de mi sueldo en la quincena que aplique. Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. Para mayor información sobre el uso de sus datos personales, puede consultar nuestro Aviso de Privacidad Integral disponible en nuestro portal de internet: <http://uroo.gob.mx/sesa>



ANEXO 5

FORMATO DE OPERACIONES EFECTUADAS NO COMPROBABLES POR CONCEPTO DE VIÁTICOS

Chetumal, Q. Roo, a 16 de Diciembre 2024.

"2024, Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

Lic. Martha Verónica Cocom Cervantes
Administradora Jurisdiccional N.1
PRESENTE

Atiende a lo dispuesto en el Artículo 36, tercer párrafo a los "LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMAS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES AFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad de **\$3500.00 (TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N)** derivadas de la comisión que me fue encomendada, con motivo de **Actividades De Casa Saludable** que se llevó a cabo del **02 al 07, 09 al 14 dic 2024**, en **Chetumal** En los términos que se detallan a continuación.

| | |
|--|---------------------------------|
| No. De Oficio de Comisión: 4260 | |
| Monto Total Otorgado | Monto Equivalente al 20% |
| \$3500.00 | |

| Desglose de Operaciones Efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos | | |
|--|---------------------|-----------------------------------|
| Fecha | Concepto | Importe del Gasto |
| 02/12/2024 | ALIMENTOS Y BEBIDAS | \$ 350 |
| 03/12/2024 | ALIMENTOS Y BEBIDAS | \$ 350 |
| 04/12/2024 | ALIMENTOS Y BEBIDAS | \$ 350 |
| 05/12/2024 | ALIMENTOS Y BEBIDAS | \$ 350 |
| 06/12/2024 | ALIMENTOS Y BEBIDAS | \$ 350 |
| 09/12/2024 | ALIMENTOS Y BEBIDAS | \$ 350 |
| 10/12/2024 | ALIMENTOS Y BEBIDAS | \$ 350 |
| 11/12/2024 | ALIMENTOS Y BEBIDAS | \$ 350 |
| 12/12/2024 | ALIMENTOS Y BEBIDAS | \$ 350 |
| 13/12/2024 | ALIMENTOS Y BEBIDAS | \$ 350 |
| | | Sumatoria Total: \$3500.00 |

ATENTAMENTE

C. RUSSEL EVENESER LEON VILLANUEVA.
JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD

AUTORIZÓ

DR. LINO ALONZO GUZMÁN DOMÍNGUEZ
JEFE DE LA JS1

SELLO



ANEXO 5
NÚM. DE OFICIO DE LA ORDEN DE ADMINISTRACIÓN:
4260



SERVICIOS ESTATALES
DE SALUD
JURISDICCIÓN No. 4
SECTOR 2 INFANTIL
VECTORES

2,3,4,5,6 DIC. 24
Emilio Mata



SERVICIOS ESTATALES
DE SALUD
JURISDICCIÓN No. 4
SECTOR 2 INFANTIL
VECTORES

9,10,11,12,13 DIC. 24
Emilio Mata



SERVICIOS ESTATALE
DE SALUD
JURISDICCIÓN No. 1
DISTRITO 1
VECTORES

Rigoberto Gamal
2,3,4,5,6/12/24



SERVICIOS ESTATALE
DE SALUD
JURISDICCIÓN No. 1
DISTRITO 1
VECTORES

Rigoberto Gamal
9,10,11,12,13/12/24

"Bajo protesta de decir la verdad, manifiesto que la presente comprobación de Viáticos otorgados, se realizó tomando en consideración que en la zona rural denominada **Chetumal** Ubicada en el municipio de **OPB** no se localizaron establecimientos comerciales con expedición de comprobación fiscales digitales"